

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Dr. Carlos Iriarte Mercado

Diputado Federal, Quinta Circunscripción
Coordinador de las y los diputados del
Grupo Parlamentario del PRI

Contenido

Introducción	3
Iniciativas y puntos de acuerdo	4
Iniciativas presentadas	5
Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI	8
Junta de Coordinación Política y Reuniones previas	9
Agenda Legislativa	10
Comisiones	11
Comisión de Seguridad Pública	12
Comisión de Justicia	13
Comisión de Economía	13
Comisión de Relaciones Exteriores	15
Comisión de Deporte	15
Grupo de amistad México-Israel	16
Participación en reunión con el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu	16
Semana de Israel	17
Expo-venta artesanal de la Comunidad Judía de México y el Estado de México	18
Participaciones en tribuna	19
13 de diciembre de 2017	
20 de febrero de 2018	
12 de abril de 2018	
19 de abril de 2018	
30 de abril de 2018	
Vinculación ciudadana	20
Gestión	20
Visitas a Cámara de Diputados	22
Comisión Permanente	23
Otras actividades	24
Exposición “Andriacci. Los colores detrás del telón”	24
Reunión con las y los asesores del Grupo Parlamentario	25
Agradecimiento	26



El último año de ejercicio de la LXIII legislatura fue de especial trascendencia para la nación. Coincidió con un cúmulo de eventos que cambiaron el rumbo de México; entre ellos, un temblor que sacudió al país en septiembre de 2017, y que, pese al dolor que conllevó, demostró la unidad de las y los mexicanos en tiempos de dificultad, así como la fuerza de las instituciones, que actuaron con alto sentido de responsabilidad.

Asimismo, las y los mexicanos vivimos el proceso electoral más grande de la historia del país; uno sumamente diverso, mediante el cual la ciudadanía expresó su voluntad a través del voto. Se pusieron a prueba los mecanismos para lograr acuerdos que velen por el interés de las y los mexicanos, y que garanticen el ejercicio de sus derechos.

El acrecentamiento de la conciencia en el quehacer de la democracia y la participación, se vio reflejado en las labores legislativas. Este año de sesiones, sin duda, tuvo también grandes logros en la generación y el fortalecimiento de nuestro cuerpo normativo en beneficio de la sociedad mexicana. Como diputado federal, es un honor y mi deber presentar este Tercer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión ante la ciudadanía, correspondiente al tercer año dentro de la LXIII Legislatura.

Como miembro y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me siento dichoso de colaborar y sumar a los distintos esfuerzos desde la trinchera legislativa, procurando siempre que se vean reflejados en mi trabajo: el diálogo abierto, sustantivo e incluyente; así como un análisis puntual y trabajo comprensivo de las necesidades de las y los mexicanos.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO



Durante este año de labores, en la Cámara de Diputados concentramos nuestros esfuerzos en diseñar, debatir y aprobar leyes de gran importancia para el fortalecimiento institucional de nuestro país y, sobre todo, para mejorar el bienestar de todas y todos; entre ellas:

- Reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **justicia laboral**, ayudando a equilibrar la balanza en materia de trabajo.
- Expedición de la Ley General de **Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, para homologar y establecer los principios y bases en la materia.
- Reformas a la Ley General de **Desarrollo Social**, con el fin de normar la Estrategia Nacional de Inclusión y, así, contribuir a los derechos sociales de las y los mexicanos.
- Expedición de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de **Desaparición de Personas**, con el objetivo de fijar acciones, mecanismos y procedimientos encaminados a prevenir y sancionar los delitos en la materia.

Iniciativas presentadas

Atendiendo a las demandas de la ciudadanía, presenté cinco iniciativas en diversos temas:

1. Reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar la declaración de procedencia, o lo que se conoce como fuero, con el fin de aportar a la igualdad entre las y los mexicanos.
2. Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley General de Salud. Con ello, se incluiría la violencia obstétrica en la ley, con el fin de encaminar acciones para disminuir las considerables consecuencias que ésta atrae a la salud de las mujeres.
3. Reforma al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018, una forma más comprensiva de los tiempos para la ejecución de un procedimiento administrativo al reducirlos.



4. Reforma de diversas disposiciones de la **Ley Aduanera**. Esta iniciativa fortalece los procedimientos en materia aduanera, y agiliza los trámites para brindar mayores facilidades al comercio exterior.
5. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, fortaleciendo la libertad de culto en nuestro país.

La siguiente tabla expone a mayor profundidad las iniciativas anteriormente señaladas:

Tabla 1. Iniciativas presentadas

	Título	Descripción	Fecha	Estatus
1	Que reforma los artículos 61, 74, 108, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de suprimir el fuero constitucional de los servidores públicos.	La iniciativa tiene por objeto eliminar la figura de fuero. Entre lo propuesto, destaca: 1) derogar la facultad de la Cámara de Diputados para declarar si hay o no lugar para proceder penalmente contra servidores públicos; 2) suprimir la disposición que señala que el Presidente de la República podrá ser acusado durante su encargo de traición a la patria y delitos graves; 3) determinar que cuando un Juez dicte la interposición de prisión preventiva de un servidor público, éste deberá ser removido de su cargo; 4) indicar que aquellos que sean electos o nombrados por un tiempo determinado, y lleguen a recuperar su libertad en dicho periodo o hayan cumplido su condena, no podrán reincorporarse al cargo por el tiempo faltante; y, 5) señalar que las constituciones locales no podrán establecer prerrogativas o tratos especiales para los servidores públicos que incurran en cualquier tipo de responsabilidad o en la comisión de delitos.	12/04/2018	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA REVISORA EL 24-ABR-2018
2	Que reforma los artículos 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 61, 62, 64 y 65 de la Ley General de Salud.	La iniciativa tiene por objeto incluir la violencia obstétrica dentro de los tipos de violencia contra la mujer y promover acciones para su erradicación. Entre lo propuesto, destaca: 1) definir a ésta como toda acción u omisión por parte de servidores públicos y personal privado dentro del Sistema Nacional de Salud que: a) violente los principios rectores que señale la ley en la materia; b) dañe física o psicológicamente; c) denigre o discrimine a la mujer; y, d) realice prácticas que limiten, vulneren o nieguen su capacidad de decisión sobre las acciones a seguir que no sean urgencias, durante el embarazo, el parto, el posparto y el puerperio; 2) resaltar que la atención materno-infantil incluirá la atención integral libre de violencia; 3) establecer que los servicios de salud promoverán la organización institucional de comités de eliminación de este tipo de violencia; y, 4) determinar que las autoridades sanitarias deberán establecer acciones en materia de: i) capacitación para fortalecer la competencia técnica de las parteras tradicionales, para la atención del embarazo, parto y puerperio y su incorporación al Sistema Nacional de Salud como una política para eliminar la violencia referida; y, ii) orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas, en contra de esta violencia.	21/03/2018	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 21-MAR-2018
3	Que reforma los artículos Cuarto y Quinto Transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.	La iniciativa tiene por objeto ampliar de 180 días a 18 meses el plazo para que entre en vigor el procedimiento administrativo de ejecución, así como para realizar la expedición y modificación de los reglamentos correspondientes.	17/04/2018	TURNADO AL EJECUTIVO EL 26-ABR-2018
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	La iniciativa tiene por objeto fortalecer los procedimientos y medidas en materia aduanera para facilitar el comercio exterior. Entre lo propuesto, destaca: 1) reconocer a las agencias aduanales, los tenedores y consignatarios de mercancía como sujetos obligados; 2) agilizar procedimientos sobre la transmisión electrónica de información y generación de acuses; 3) reducir el plazo de siete a cuatro días para el almacenamiento de mercancías en las aduanas	20/02/2018	TURNADO AL EJECUTIVO EL 25-ABR-2018

Tabla 1. Iniciativas presentadas (cont.)

Título	Descripción	Fecha	Estatus
	<p>de tráfico marítimo; 4) señalar que los particulares que deseen obtener la autorización para prestar los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios deberán contar con dos años de experiencia prestando los servicios que se vayan a autorizar; 5) facultar al SAT para otorgar autorización a personas morales para: i) que presten servicios de medición de peso, volumen, o cualquier otro que resulte aplicable a la determinación de las características inherentes a la mercancía; ii) la fabricación o importación de candados oficiales o electrónicos que se utilicen en los vehículos y contenedores que transporten las mercancías materia del despacho aduanero; y, iii) expedir un gafete electrónico de identificación a través del sistema electrónico aduanero; 6) precisar que la base gravable del impuesto general de exportación será el valor comercial de las mercancías en el lugar de venta, y deberá consignarse en el comprobante fiscal digital o en el documento equivalente y, en su defecto, en cualquier otro documento comercial, sin inclusión de fletes y seguros; 7) derogar las disposiciones referentes a la regulación de mercancías importadas temporalmente; 8) estipular que las autoridades aduaneras podrán verificar a los recintos fiscales en la legal importación o tenencia de mercancías de procedencia extranjera en todo el territorio nacional; 9) reforzar el procedimiento disposición de mercancías explosivas, inflamables, corrosivas, contaminantes o radiactivas que sean objeto de embargo; 10) ampliar los requisitos para operar como agente aduanal y dictaminador aduanero; y, 11) aumentar las infracciones para quien incumpla con las regulaciones y restricciones en materia aduanal.</p>		
<p>5 Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, así como precisar elementos de culto relacionados con fines políticos. Entre lo propuesto, destaca: 1) establecer que las convicciones religiosas no eximirán en ningún caso del cumplimiento de las leyes, salvo en los casos en que las éstas prevean expresamente esa posibilidad, siempre y cuando dicho incumplimiento no constituya un delito o falta penados o sancionados, o se violente un derecho de un tercero; 2) determinar que toda persona tendrá derecho a ejercer la objeción de conciencia justificada en un principio o regla religiosa o ética, en los casos en que las leyes así lo prevean, siempre y cuando ello no constituya un delito o falta penados o sancionados por las leyes o se afecten derechos de terceros; 3) indicar que el ejercicio del derecho de libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión: i) deberá respetar el orden público y no deberá constituir delito o falta penada o sancionada; y, ii) no será limitado por desempeñar un empleo, cargo, comisión o función pública; 4) precisar que se entenderá por fines políticos o carácter político, de proselitismo y propaganda política: i) inducir a una o más personas a votar por un candidato o por un partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, o a abstenerse de ejercer el voto, siempre que dicha inducción se realice en los lugares destinados al culto, en los locales de uso público o en los medios de comunicación; y, ii) realizar o promover aportaciones económicas a un partido político, aspirante o candidato a cargo de elección popular; y, 5) señalar que las asociaciones religiosas sólo podrán adquirir aquellos bienes inmuebles que resulten indispensables para el cumplimiento de su objeto, mismas que deberán registrar ante la SEGOB.</p>	<p>12/04/2018</p>	<p>PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 12-ABR-2018</p>

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El primero de febrero de 2018 tuve el honor de ser nombrado Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, tarea que implica ser portavoz de mis compañeras y compañeros diputados, promover acuerdos en la Junta de Coordinación Política y alentar la cohesión del grupo tricolor para, en conjunto, impulsar legislativamente lo que México requiere.



***Junta de
Coordinación Política
y Reuniones previas***

Como Coordinador de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, asistí en su representación a las reuniones de la Junta de Coordinación Política, máximo órgano de gobierno de la Cámara de Diputados, en las cuales tuve la oportunidad de generar acuerdos con los otros Grupos Parlamentarios para impulsar los temas a desarrollar en el pleno en beneficio de la nación.

Igualmente, durante cada sesión convocamos a una reunión previa con el fin de hacer de conocimiento de las y los diputados de nuestro Grupo Parlamentario los asuntos más relevantes contenidos en el Orden del Día de la Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, así como de información general respecto de temas políticos o parlamentarios.



Agenda Legislativa

Como parte de mis labores como Coordinador, contribuí al seguimiento de la Agenda Legislativa de nuestro partido, con la finalidad de consolidar los acuerdos requeridos para aprobar las iniciativas que la integran, representando así los intereses de la ciudadanía en materia legislativa. En este periodo, se aprobaron reformas y designaciones pendientes que son de suma relevancia para el país, entre las cuales se encuentran:

- Nombrar y designar al Auditor Superior de la Federación, encargado de dirigir el órgano encomendado con examinar la gestión de los recursos públicos.
- Expedir la Ley de Comunicación Social, atendiendo a la resolución del amparo 1359/2015, con el fin de regular la producción, contratación y contenidos de los materiales de comunicación social y propaganda gubernamental en los medios de comunicación.
- Expedir de Ley General de Mejora Regulatoria, para agilizar aún más la apertura y operación de empresas, continuando la ruta hacia la prosperidad de nuestro país.
- Expedir la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, para regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como aquellos que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores.
- Expedir la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, que establece las acciones que deberán llevar a cabo las autoridades de los tres órdenes de gobierno para acercar mecanismos de resolución de conflictos en poblaciones de difícil acceso.

Estos, entre otros asuntos, coadyuvaron al fortalecimiento de las instituciones y del cuerpo normativo para garantizar un estado de derecho en nuestro país.



COMISIONES

El trabajo legislativo, distribuido en Comisiones, ayuda a que se cumpla de manera ordenada y especializada con las atribuciones de las y los Diputados. Durante el primer periodo ordinario del tercer año de la Legislatura, formé parte de las comisiones de Seguridad Pública, Justicia y Economía; y, a partir del segundo, concluí mi labor como miembro de las dos últimas, para incorporarme a las comisiones de Relaciones Exteriores y Deporte, que siempre han sido de mi interés.



Comisión de Seguridad Pública

Continué como Secretario de esta comisión, presidida por el Dip. Jorge Ramos Hernández, por el periodo de septiembre de 2017 a febrero de 2018, durante el cual se llevó a cabo una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria.

Con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, la Comisión de Seguridad Pública, en coordinación con la Comisión de Gobernación se efectuó la comparecencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

En ese mismo lapso, se aprobaron tres dictámenes, incluyendo uno de gran relevancia, como lo es el de la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 21; 73, fracción XXIII; 76, fracción; 115; 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conocida como **Mando Único**. Ésta fue turnada a comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública y se aprobó el dictamen que desecha dicha Minuta contando con la siguiente votación:

- 12 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- 11 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención en la Comisión de Seguridad Pública.

El trabajo que mis compañeras, compañeros y yo realizamos en la Comisión de Seguridad Pública, se orienta a considerar las particularidades de seguridad pública según el Estado o región en cuestión; esto con el propósito de procurar atención oportuna de las diferentes necesidades, desde el ámbito legislativo.



Comisión de Justicia

Mi participación en esta comisión, cuya Presidencia ocupa el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, continuó para el periodo de septiembre de 2017 a febrero de 2018. En ese lapso se tuvieron dos reuniones extraordinarias y tres reuniones de comisiones unidas. También, se revisaron 32 dictámenes, incluyendo aquel que expidió la **Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, siendo este un gran avance en materia de Justicia para nuestro país.



Comisión de Economía

La Comisión de Economía está conformada por 29 Diputados, bajo la Presidencia del Diputado José Enrique Dávila Flores. Durante el último año, llevamos a cabo nueve reuniones ordinarias y dos extraordinarias y aprobamos 22 dictámenes. Asimismo, tuvimos varias reuniones con expertos en la materia de los dictámenes, con el fin de contar con un mayor conocimiento sobre los diversos temas y realizar una votación razonada sobre los dictámenes.

Contamos con la presencia de:

- Doctor Isidro Morales Moreno, expuso respecto a la renegociación y modernización del TLCAN.
- Doctor Jaime Zabudovsky Kuper, como parte del programa que tiene la Comisión de Economía, de recibir expertos en la materia de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para disponer de información reciente sobre su renegociación.
- Licenciado José Manuel Pliego Ramos, Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios de Asuntos Jurídicos, expuso sobre la iniciativa y propuesta de Ley General de Mejora Regulatoria del Ejecutivo Federal.
- Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero; Director General de COFEMER, para referirse al tema de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Ejecutivo Federal.
- Licenciado Alfredo Rendón, Director General Adjunto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; para referirse al tema de la Ley de la Propiedad Industrial.
- El Licenciado Miguel Ángel Margain González, para tratar el tema de la denominación de origen.
- La Subsecretaria Rocío Ruiz Chávez; para referirse a Ley General de Sociedades Mercantiles (Reemprendimiento).

Asimismo, se realizaron varios eventos, entre ellos, el Foro “La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria”, con la participación de especialistas, académicos, funcionarios y representantes de organismos empresariales; en el que tuve la oportunidad de compartir algunos comentarios en el presídium. Así, en este año, votamos la expedición de la **Ley General de Mejora Regulatoria**, la cual es de suma relevancia para simplificar el ejercicio de las actividades para el emprendimiento.



Comisión de Relaciones Exteriores

Me incorporé a la Comisión de Relaciones Exteriores a partir de marzo del 2018. En el periodo de marzo a mayo, se celebró una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria, en la que se analizó y aprobó la Minuta con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley del Servicio Exterior Mexicano**, con la cual se permitió un fortalecimiento y profesionalización del plan de carrera para las y los miembros del servicio exterior.

Por otro lado, organizamos eventos como la Semana de Alemania en la Cámara de Diputados, contando con una exposición pictórica de Damaris Haselhuber, la cual se celebró del 9 al 13 de abril de 2018, así como la Exposición “Un sueño Italo-latinoamericano”, celebrada del 23 al 27 de abril 2018, en ambas se contó con la visita de los embajadores de ambas naciones.



Comisión de Deporte

A partir de marzo, inicié actividades como parte de la Comisión de Deporte. En este periodo, la comisión se reunió dos veces, logrando aprobar tres dictámenes, entre ellos, una reforma a la **Ley de Cultura Física y Deporte**, con la cual se garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas y niños para su sano desarrollo.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ISRAEL

Durante este último año, mi labor como presidente del Grupo de Amistad México-Israel, se orientó a consolidar el objetivo del grupo: ampliar el conocimiento mutuo entre ambas naciones, así como coadyuvar en el fortalecimiento de las relaciones entre los dos Estados a través del diálogo y el intercambio de información sobre asuntos de interés bilateral. Para ello, realizamos varias actividades que se encaminan al cumplimiento de dicho objetivo.



Participación en reunión con el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu

El 14 de septiembre del 2017, asistí a una reunión de trabajo, con invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Enrique Peña Nieto, con motivo de la visita a nuestro país del Excmo. Sr. Benjamin Netanyahu, Primer Ministro del Estado de Israel. Se trató de un encuentro que provocó la firma de tres acuerdos principales: la renovación del Tratado de Libre Comercio mediante el impulso de misiones empresariales recíprocas; mayor cooperación en ciberseguridad y turismo; así como uso del espacio aéreo con fines pacíficos.

Semana de Israel

La “Semana de Israel” tuvo lugar en el recinto de la Cámara de Diputados, durante la semana del cuatro al ocho de diciembre de 2017. Se contó con la presencia del Embajador de Israel en México, el Excmo. Sr. Jonathan Peled; la legisladora invitada de la Knéset (parlamento unicameral israelí), MK. Yifat Shasha-Biton, acompañada de miembros del consejo político de su país; varios representantes de la comunidad judía en México, como el Sr. Moisés Romano, Presidente del Comité Central de dicha comunidad, así como con la asistencia de diputados, empresarios y alumnos universitarios y de preparatoria.

El evento se efectuó con la intención de difundir información sobre lo que el Estado de Israel puede ofrecer a México y al mundo en materia de educación e innovación tecnológica en tratamiento de agua, agricultura, ciberseguridad y prevención de accidentes automovilísticos. Asimismo, participaron diversos especialistas en los temas de: historia, política actual y religiones en Israel; siendo una actividad que se completó con una exposición fotográfica de dicho país y la entrega de reconocimientos por el Proyecto Arqueológico Magdala, ejemplo de amistad de ambos países.

A su vez, durante esta semana, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la comitiva invitada de la Knéset y miembros de las comisiones de: Agua Potable y Saneamiento; Agricultura y Sistemas de Riego, y Relaciones Exteriores.



***Expo-venta artesanal
de la Comunidad
Judía de México y el
Estado de México.***

El 10 de abril del 2018, realizamos en la Cámara de Diputados Federal una expo-venta artesanal del Estado de México y miembros de la Comunidad Judía en México, con el propósito doble de apoyar a dicha comunidad y dar a conocer la riqueza de su trabajo.





PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

- **13 de diciembre de 2017**

Dictamen de la Comisión de Gobernación, por el que se declara como asunto de trascendencia nacional y, por tanto, procedente la petición de consulta popular en el tema de modelo actual de seguridad pública.

Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_fddhq8z/Diputado_Carlos_Iriarte_Mercado%2C_PRI

- **20 de febrero de 2018**

Intervención en tribuna en relación a las reformas a la Ley Aduanera.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=T8UFItgSM0g>

- **12 de abril de 2018**

Iniciativa que reforma los artículos 61, 74, 108, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de suprimir el fuero constitucional de los servidores públicos.

Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_197rpmu3/accesibilidad

- **19 de abril de 2018**

Discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.

Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_xslt7g22/Diputado_Carlos_Iriarte_Mercado%2C_PRI

- **30 de abril de 2018**

Intervención con motivo de la conclusión de los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_dkqzi8am/Diputado_Carlos_Iriarte_Mercado%2C_PRI

VINCULACIÓN CIUDADANA

Gestión

La gestión de recursos para obra pública y social es un complemento a la tarea legislativa que permite que nuestra labor como representantes de la ciudadanía pueda ser realizada con mayor efectividad, ayudando a la solución de problemas públicos de interés de nuestra demarcación.

En este último año, realizamos entregas de distintos elementos de apoyo en diversos temas. Se hicieron llegar varios materiales para la construcción, respondiendo a las necesidades que surgieron debido a las repercusiones del sismo del 19 de septiembre de 2017. Así, se proveyeron diversos materiales para la construcción y la vivienda en municipios afectados en el Estado de México.

También, continuamos con el fomento a la innovación en la educación, por lo que otorgamos equipos de cómputo, que esperamos puedan ayudar a que las y los estudiantes del municipio de Naucalpan tengan un mejor aprovechamiento de sus estudios.

La entrega de elementos que facilitan la vida cotidiana es indispensable para que la ciudadanía se desempeñe de manera óptima. Por esta razón, hicimos llegar materiales para vivienda, implementos para personas con necesidades especiales y enseres domésticos a las y los mexiquenses.

A continuación, se presenta una tabla que detalla la fecha y lugar de entrega de los apoyos de gestión mencionados:





Tabla 2. Gestiones por lugar, concepto y fecha de entrega

Municipio y comunidad	Concepto	Fecha de entrega
Municipio Villa del Carbón- Comunidad de la Cañada Municipio de Huixquilucan- Colonia San Fernando Municipio de Huixquilucan- Comunidad El Cerrito Municipio de Lerma- Comunidad Metate Viejo Tlalmimilolpan Municipio de Toluca- Delegación Santana Tlapatlán Municipio de Nicolás Romero Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Huixquilucan- Colonia San Fernando Municipio de Nicolás Romero	Apoyos alimentarios	dic-17 dic-17 dic-17 dic-17 dic-17 may-18 mar-18 dic-17 dic-17
Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias	Apoyos para vestimenta	may-18
Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias	Apoyos para la infancia	mar-18 mar-18
Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Naucalpan de Juárez- Varias Colonias Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución Municipio de Naucalpan de Juárez- Cabecera Municipal Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución	Enseres domésticos	may-18 may-18 may-18 may-18 mar-18 mar-18 mar-18 mar-18 mar-18
Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución Municipio de Naucalpan de Juárez- Cabecera Municipal	Equipo de cómputo	mar-18 mar-18
Municipio de Nicolás Romero Municipio de Huixquilucan- Colonia San Fernando Municipio de Naucalpan de Juárez Municipio de Luvianos, Comunidad de Cañadas Nanchititla Municipio de Nicolás Romero, Diferentes Colonias Municipio de Huixquilucan Municipio de Naucalpan Municipio de Naucalpan Municipio de Naucalpan de Juárez- Cabecera Municipal Municipio de Naucalpan de Juárez- Cabecera Municipal	Materiales para construcción	oct-17 dic-17 dic-17 mar-18 mar-18 ene-18 abr-18 abr-18 mar-18 mar-18
Municipio de Naucalpan de Juárez Municipio de Huixquilucan- Colonia San Fernando Municipio de Naucalpan de Juárez- Colonia Héroes de la Revolución Municipio de Naucalpan Municipio de Toluca- Colonia Independencia Municipio de Naucalpan de Juárez Municipio de Naucalpan de Juárez Municipio de Naucalpan Municipio de Toluca- Colonia Independencia Municipio de Huixquilucan Municipio de Huixquilucan Municipio de Naucalpan Municipio de Huixquilucan- Colonia San Fernando Municipio de Naucalpan de Juárez	Materiales para vivienda	sep-17 dic-17 mar-18 dic-17 mar-18 dic-17 sep-17 dic-17 mar-18 ene-18 ene-18 abr-18 dic-17 dic-17



Visitas a Cámara de Diputados

La difusión del quehacer legislativo en su día a día es de suma trascendencia para la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Es importante que, como mexicanos, conozcamos la labor de las y los diputados en el recinto legislativo. Si bien, las visitas a la Cámara de Diputados fueron suspendidas temporalmente con motivo del sismo, tuvimos la oportunidad de llevar el ocho de marzo, a un grupo de 62 estudiantes de las licenciaturas de Psicología, Derecho y Administración del Tecnológico Universitario de México. El recorrido que este grupo de estudiantes realizó, les permitió conocer parte de la labor cotidiana que desempeñamos como legisladoras y legisladores.

Agradecemos a los estudiantes por su visita, esperando haya sido provechosa para su conocimiento del poder legislativo.





COMISIÓN PERMANENTE

En el periodo de receso, me incorporé a la Comisión Permanente, la cual está integrada por 37 legisladores: 19 de la Cámara de Diputados y 18 de la Cámara de Senadores.

La Comisión Permanente permite que el engranaje institucional del Poder Legislativo siga su rumbo y continúe con la representación de las y los mexicanos; por eso, desde ella llevamos a cabo tareas políticas, jurídicas, administrativas y de control, con la finalidad de dar continuidad a la vida institucional del Congreso de la Unión.

Quienes integramos la Comisión Permanente atendimos asuntos de gran relevancia para los mexicanos. A través de diversos pronunciamientos, adoptados unánimemente por la Mesa Directiva, así como dictámenes y puntos de acuerdo aprobados en las tres comisiones de trabajo. Por ejemplo:

- Solicitamos al Banco de México un informe relativo a la intervención cibernética que vulneró los Sistemas de Transferencias Electrónicas de las instituciones financieras, incluyendo el alcance, las autoridades responsables y las normas de prevención puestas en marcha.
- Secundamos las medidas arancelarias y de otra naturaleza aplicadas por el Ejecutivo Federal a diversas mercancías originarias de Estados Unidos de América, y respaldamos la solicitud del gobierno mexicano al de ese país para iniciar el proceso de consultas en el marco de las reglas de la Organización Mundial del Comercio.
- Instamos a los gobiernos de las entidades federativas para que, conjuntamente con el Gobierno Federal, implementen acciones encaminadas a preservar la seguridad del sistema ferroviario mexicano.
- Exigimos completa seguridad a las y los ciudadanos postulados a cargos de elección popular durante el proceso electoral en curso, y pedimos a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno fortalecer los mecanismos para su protección.
- Nos solidarizamos con el pueblo guatemalteco por las afectaciones provocadas por la erupción del Volcán de Fuego, y apoyamos la asistencia material y humana remitida al mandatario del país vecino.
- Reprobamos enérgicamente la política migratoria del Gobierno de Donald Trump, que separa a niñas y niños de sus padres, y vulnera sus derechos humanos.



OTRAS ACTIVIDADES

Exposición “Andriacci. Los colores detrás del telón”

Con el fin de aproximar a las y los mexicanos a la cultura, invitamos al Maestro Fernando Andriacci a presentar una exposición de su obra, como una significación de la naturaleza y las tradiciones oaxaqueñas a través de expresiones que forman parte del ánimo social. Esta muestra tuvo lugar en la explanada principal y accesos más relevantes de la Cámara de Diputados, desde el 24 de abril de 2018, hasta finales de mayo del mismo año.





***Reunión con asesoras
y asesores del Grupo
Parlamentario***

Llevamos a cabo la primera reunión de fortalecimiento con quienes asisten y apoyan a las y los Diputados PRI. Cabe mencionar que me reconozco e identifico con ellos pues, hace más de 25 años, en la Cámara de Diputados y mediante este quehacer, confirmé mi vocación de vida. Su talento, disposición y compromiso son fundamentales para que, en equipo, sigamos dando los mejores resultados.

AGRADECIMIENTO

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer el honor de haber servido a México desde el quehacer legislativo. Ha sido un tiempo en el que, además, tuve la oportunidad de conocer más a fondo las necesidades de nuestro país y, mediante la coincidencia con talentos y vocaciones de mexicanas y mexicanos comprometidos con nuestra patria, tener el privilegio de buscar y concertar la mejor solución para cada una de ellas.



